



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

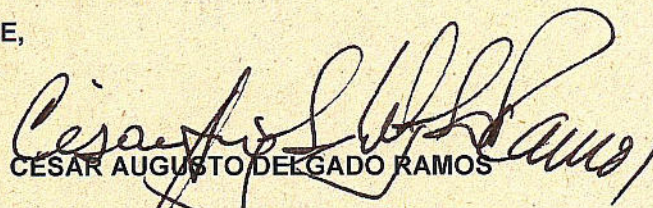
Ibagué, veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2016- 00057
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JORGE ELIECER CHAVARRIA CASTRO
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el miércoles diez (10) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las once y treinta de la mañana (11.30 a.m.).

Prevégase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ